



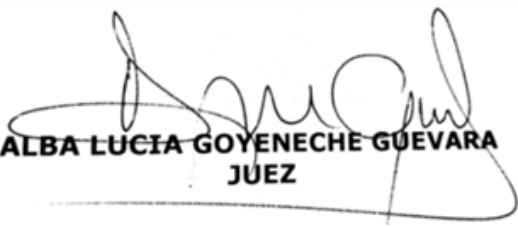
Tipo de Proceso	:	Expropiación
Radicación	:	11001310301920220048400

En atención a las actuaciones obrantes en el expediente digital, el despacho,

DISPONE

- 1. Avóquese el conocimiento del presente trámite, proveniente del Juzgado Civil del Circuito de Villeta –Cundinamarca-
- 2. En firme el presente proveído, ingrese el plenario a despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
Hoy <u>05/12/2022</u>	se notifica la
presente providencia	por anotación en <u>ESTADO</u>
No. <u>208</u>	
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ	
Secretaria	